

Rut : 69.170.400-9  
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
 Fecha Envío OC. : 09-09-2020 15:22:45  
 Estado : Enviada a Proveedor  
 Número Licitación : 3649-26-LE20

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-294-SE20

SEÑOR (ES) : RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	A Sr (a) : Luis Erices
DIRECCIÓN : Chacabuco 402 Concepción Región del Biobío	FONO : 56 - 41 - 2220087
RUT : 94.510.000-1	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO DIFERENCIA COBERTURA SEGUROS AÑO 2020			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad	CANCELACION DIFERENCIA CUOTA DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO HASTA DICIEMBRE DE 2020	CANCELACION DIFERENCIA CUOTA DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO HASTA DICIEMBRE DE 2020	746.376,00	0,00	0,00	746.376

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>746.376</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>746.376</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>141.811</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>888.187</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-560 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-560

**Observaciones:**

CANCELA DIFERENCIA CUOTAS POLIZA DE SEGUROS DESDE MAYO A DICIEMBRE DE 2020, DE ACUERDO A CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULOS Y EDIFICIOS MUN DESDE 3649-26-LE20, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0397, ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE 11/8/20

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>